Convención Nac. Constituyente
MESA DE ENTRADAS
19 JUL 1994
C.V.- 550

Convención Nacional Constituyente

BLOQUE UNIDAD SOCIALISTA

HONESTIDAD TRABAJO Y EFICIENCIA

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CONVENCION NACIONAL CONSTITUYENTE

R E S U E L V E :

No sesionar el día jueves 21 de julio de 1994, para permitir que sus integrantes concurran a la marcha organizada por la comunidad judía de la Argentina, que se realizará en la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de manifestar su repudio al aberrante atentado perpetrado en la sede de la Asociación de Mutuales Israelitas Argentina (A.M.I.A.) y Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (D.A.I.A.) y su compromiso activo para buscar el inmediato esclarecimiento del hecho y castigo de los culpables.-

Alfredo P. Bravo

NORBERTO LA PORTA
CONVENCIONAL NACIONAL CONSTITUYENTE
PRESIDENTE BLOQUE UNIDAD SOCIALISTA
HONESTIDAD, TRABAJO Y EFICIENCIA